
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.828

Lunes 7 de Agosto de 2017

Página 1 de 14

Normas Particulares

CVE 1251729

MINISTERIO DE ENERGÍA

Subsecretaría de Energía

OTORGA A ABASTIBLE S.A. CONCESIÓN DEFINITIVA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE RED EN LAS COMUNAS DE CURICÓ Y ROMERAL, REGIÓN DEL MAULE

Núm. 66.- Santiago, 4 de julio de 2017.

Vistos:

El DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior, Ley de Servicios de Gas y sus modificaciones; el DL N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; los decretos N° 263, de 1995, que aprueba el Reglamento sobre Concesiones Provisionales y Definitivas para la Distribución y Transporte de Gas, N° 280, de 2009, que aprueba el Reglamento de Seguridad para el Transporte y Distribución de Gas de Red y N° 67, de 2004, que aprueba el Reglamento de Servicio de Gas de Red, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el decreto supremo N° 67, de 2011, del Ministerio de Energía, que aprueba Reglamento de Seguridad de Plantas de Gas Natural Licuado; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio, Secretaría General de la Presidencia de la República; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que mediante oficio Ord. SEC N° 08229/ACC 1489980 / DOC 1310241, de 23 de mayo de 2017, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley N° 19.880, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ha informado favorablemente la solicitud de concesión definitiva de distribución de gas de red en las comunas de Curicó y Romeral, Región del Maule, efectuada por Abastible S.A. mediante presentación ingresada el 7 de diciembre de 2015, complementada mediante presentaciones ingresadas el 22 de abril de 2016, 24 de mayo de 2016, 7 de diciembre de 2016, 7 de enero de 2017 y 23 de febrero de 2017, con el objeto de suministrar y distribuir gas natural a través de una Planta Satélite de Regasificación, en adelante PSR, de Gas Natural Licuado, en adelante GNL, inyectando dicho gas a la red de distribución a construir, en un punto de inyección de la comuna de Curicó.

Decreto:

Primero. Otórgase a Abastible S.A., RUT 91.806.000-6, la concesión definitiva para establecer, operar y explotar el servicio público de distribución de gas de red en las comunas de Curicó y Romeral, Región del Maule, en la zona definida en el artículo quinto del presente decreto.

Segundo. El proyecto contempla la distribución de GNL gasificado proveniente de una PSR, la cual estará ubicada en Sector A Maquehua Bajo, Rol N° 00509-00063, de la comuna de Curicó, la cual se muestra en los planos N°ZC-CURICÓ-01 "Plano Zona de Concesión Solicitada" y N°ZS-CURICÓ-03 "Plano Curicó-Romeral Zona de Servicio Sector 1", ambos en revisión 3. Los vértices que definen el área de instalación de la PSR se indican en la Tabla 1, en coordenadas UTM, Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

CVE 1251729

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Tabla 1: Cuadro de ubicación – PSR proyectada

Vértice	Coordenadas ¹⁾	
	ESTE (m)	NORTE (m)
P1	294.927	6.122.941
P2	294.927	6.122.892
P3	294.607	6.122.930
P4	294.609	6.122.979

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Tercero. El punto de inyección de suministro a la red de distribución se proyecta ejecutar en la comuna de Curicó, de acuerdo con lo indicado en el Plano N° ZS-CURICÓ-03 "Plano Curicó-Romeral Zona de Servicio Sector 1", en Revisión 3. El lugar donde se proyecta el punto de inyección se indica en la Tabla 2, en coordenadas UTM, Datum WGS84-Huso 19 Sur.

Tabla 2: Cuadro de coordenadas – Punto de inyección proyectado

PUNTO DE INYECCIÓN DE GNL		
Vértice	Coordenadas ¹⁾	
	ESTE	NORTE
PIS	294.792	6.122.929

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Cuarto. Los equipos de la PSR, que incluyen la odorización del gas y las estaciones de medición y regulación de presión, en adelante EMR, serán operados por personal de Abastible S.A. y tendrán un sistema de telecomunicaciones SCADA para el control de las variables relevantes.

Quinto. La zona solicitada en concesión, se indica en el plano N°ZC-CURICÓ-01 "Plano Zona de Concesión Solicitada", en Revisión 3, demarcada con una línea de color rojo, con sus respectivas coordenadas; la zona de servicio de distribución de gas de red para gas natural, se indica en el mismo plano, demarcada con una línea de color azul.

Asimismo, la zona de servicio de la comuna de Curicó, se muestra en los Planos N° ZS-CURICÓ-03 "Plano Curicó-Romeral Zona de Servicio Sector 1" y N° ZS-CURICÓ-04 "Plano Curicó-Romeral Zona de Servicio Sector 2", ambos en Revisión 3, que indican las coordenadas de los vértices de la zona de servicio.

El trazado de la red de distribución de gas, se muestra en los Planos N° ZS-CURICÓ-03 "Plano Curicó-Romeral Zona de Servicio Sector 1" y N° ZS-CURICÓ-04 "Plano Curicó-Romeral Zona de Servicio Sector 2", ambos en Revisión 3, la cual se compone de aquellas redes que se identifican en color rojo y morado, denominadas red de distribución estructural 200 mm y 160 mm, respectivamente, y de aquella red que se identifica con color verde, denominada red de distribución terciaria, cuyo diámetro es de 50 mm.

La zona solicitada en concesión definitiva para la distribución de gas natural, en las comunas de Curicó y Romeral, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en Tabla 3.

Tabla 3: Cuadro de coordenadas – Zona de concesión comunas de Curicó y Romeral

ZONA SOLICITADA EN CONCESIÓN COMUNAS DE CURICÓ Y ROMERAL			
Vértice	Coordenadas ¹⁾		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
A	298.782	6.136.716	B (Línea Recta)
B	303.189	6.134.818	C (Línea Recta)
C	309.527	6.129.183	D (Línea Recta)
D	296.693	6.119.973	E (Línea Recta)
E	288.890	6.128.702	F (Línea Recta)

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

La zona solicitada en concesión definitiva para la distribución de gas natural, en la comuna de Curicó, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en Tabla 4.

Tabla 4: Cuadro de coordenadas – Zona de concesión comuna de Curicó

ZONA SOLICITADA EN CONCESIÓN COMUNAS DE CURICÓ			
Vértice	Coordenadas ¹⁾		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
A	298.782	6.136.716	F (Límite Comunal Norte Romeral)
F	302.714	6.135.021	G (Límite Comunal Sur Romeral)
G	305.076	6.126.013	D (Línea Recta)
D	296.693	6.119.973	E (Línea Recta)
E	288.890	6.128.702	A (Línea Recta)

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

La zona solicitada en concesión definitiva para la distribución de gas natural, en la comuna de Romeral, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en Tabla 5.

Tabla 5: Cuadro de coordenadas – Zona de concesión comuna de Romeral

ZONA SOLICITADA EN CONCESIÓN COMUNA DE ROMERAL			
Vértice	Coordenadas ¹⁾		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
B	303.189	6.134.818	C (Línea Recta)
C	309.527	6.129.183	G (Límite Comunal Sur Curicó)
G	305.076	6.126.013	F (Límite Comunal Norte Curicó)
F	302.714	6.135.021	B (Línea Recta)

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Sexto. La red de distribución considera la instalación de tuberías de polietileno PE 80, las cuales operarán a una presión máxima de 4,0 bar, según la Norma Chilena NCh2296/1:2002 "Tuberías de polietileno (PE) enterradas para redes de distribución de combustibles gaseosos - Requisitos - Parte 1: Serie métrica".

Séptimo. La red de distribución estructural de diámetros 200 mm y 160 mm tendrá una longitud aproximada de 6.907 metros. La red de distribución terciaria de 50 mm de diámetro, tendrá una longitud aproximada de 42.693 metros, por lo que en total, la red de distribución tendrá una longitud de 49.600 metros.

Octavo. La red de distribución se construirá de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente, relacionada con paralelismos y cruzamientos de calles, plazas, veredas, avenidas, caminos y otros bienes nacionales de uso público, ríos, canales, vías férreas, puentes, acueductos y redes de distribución de otros servicios públicos. El detalle de cortes típicos para paralelismo y cruce de calles, se indican en el plano C. TIPICO-01 "Cruces Especiales"; en Revisión 0.

Noveno. Los bienes nacionales de uso público que serán objeto de ocupación y/o cruzamiento por las redes de distribución de gas natural, corresponden a calles y caminos públicos de las comunas de Curicó y Romeral, según se señala en la Tabla 6,

Tabla 6. Listado de Bienes Nacionales de uso público, objeto de ocupación o cruzamiento, en las comunas de Curicó y Romeral.

Calle	Por	Desde	Hasta	Diámetro (mm)	Longitud (metros)
Ruta 5 Sur	Veredas poniente y norponiente	Sitio PSR	Avenida Manso de Velasco	200	2.611
Avenida Manso de Velasco	Vereda poniente	Ruta 5 Sur	Merino Jarpa	200	425
Avenida Manso de Velasco	Vereda poniente	Merino Jarpa	Avenida San Martín	200	295
Avenida San Martín	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	160	901
Membrillar	Vereda poniente	Avenida San Martín	Manuel Montt	160	753
Merino	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Las Heras	160	213
Las Heras	Vereda poniente	Merino	Av. España	160	307
Av. España	Veredas norte y norponiente	Las Heras	Río Loa	160	1.264

Subteniente Luis Cruz Martínez	Vereda oriente	Av. España	Pedro Lira	50	325
Subteniente Luis Cruz Martínez	Vereda poniente	Av. España	Pedro Lira	50	315
Subteniente Luis Cruz Martínez	Vereda oriente	Pedro Lira	Rucatreño	50	80
Manuel Jesús Silva	Vereda oriente	Sargento Clodomiro Rosas	20 metros al sur de Juan Bolívar	50	170
Manuel Jesús Silva	Veredas sur y poniente	20 metros al sur de Juan Bolívar	Juan Bolívar	50	30
Manuel Jesús Silva	Vereda poniente	Juan Bolívar	Sargento Clodomiro Rosas	50	110
Pedro Méndez	Vereda poniente	Juan Bolívar	80 metros al norte de Juan Bolívar	50	110
Pedro Méndez	Veredas norte y oriente	Juan Bolívar	80 metros al norte de Juan Bolívar	50	90
Teniente Arturo Pérez Canto	Vereda poniente	Av. España	Bonneville	50	425
Bonneville	Veredas sur, poniente, norte y oriente	Teniente Arturo Pérez Canto	Teniente Arturo Pérez Canto	50	210
Teniente Arturo Pérez Canto	Vereda poniente	Bonneville	Rucatreño	50	95
Teniente Arturo Pérez Canto	Vereda oriente	Av. España	Sargento Clodomiro Rosas	50	280
Teniente Arturo Pérez Canto	Vereda oriente	Sargento Clodomiro Rosas	Pedro Lira	50	55
Teniente Arturo Pérez Canto	Vereda oriente	Pedro Lira	Rucatreño	50	160
Sargento Clodomiro Rosas	Vereda norte	Teniente Arturo Pérez Canto	Subteniente Luis Cruz Martínez	50	200
Sargento Clodomiro Rosas	Vereda sur	Teniente Arturo Pérez Canto	Manuel Jesús Silva	50	120
Sargento Clodomiro Rosas	Vereda sur	Manuel Jesús Silva	Subteniente Luis Cruz Martínez	50	70
Pedro Lira	Vereda norte	Teniente Arturo Pérez Canto	Subteniente Luis Cruz Martínez	50	210
Pedro Lira	Vereda sur	Teniente Arturo Pérez Canto	Subteniente Luis Cruz Martínez	50	200
Juan Bolívar	Vereda norte	Pedro Méndez	Manuel Jesús Silva	50	55
Juan Bolívar	Vereda sur	Teniente Arturo Pérez Canto	Manuel Jesús Silva	50	120
Rucatreño	Vereda surponiente	Subteniente Luis Cruz Martínez	Saboya	50	55
Rucatreño	Vereda surponiente	Saboya	Silva Donatis	50	50
Rucatreño	Vereda surponiente	Silva Donatis	Teniente Arturo Pérez Canto	50	55
Saboya	Veredas oriente, sur y poniente	Rucatreño	Rucatreño	50	145
Silva Donatis	Veredas oriente, sur y poniente	Rucatreño	Rucatreño	50	200
El Greco	Veredas oriente, sur y poniente	Av. España	Av. España	50	175
Luis Pasteur	Vereda oriente	Av. España	Los Gómeros	50	125
Luis Pasteur	Vereda poniente	Av. España	Los Gómeros	50	125
Los Gómeros	Vereda norte	Los Espinos	10 metros al oeste de Las Camelias	50	120
Los Gómeros	Veredas poniente y sur	10 metros al oeste de Las Camelias	Las Camelias	50	20
Las Camelias	Veredas poniente y sur	Los Gómeros	30 metros al sur de Los Espinos	50	90
Las Camelias	Vereda oriente	30 metros al sur de Los Espinos	Los Espinos	50	30
Los Espinos	Vereda suroriental	Las Camelias	Los Gómeros	50	105

Pucará	Veredas oriente, norte, suroriente, surponiente, norponiente y poniente	Av. España	Av. España	50	625
Av. España	Vereda sur	El Greco	Luis Pasteur	50	25
Av. España	Vereda suroriente	Luis Pasteur	Pucará	50	100
España	Veredas oriente, nororiente y norponiente	Av. España	Marcelino Champagnat	50	335
España	Vereda poniente	Av. España	210 metros al Norte de Av. España	50	210
Marcelino Champagnat	Vereda poniente	España	Av. España	50	255
El Álamo	Veredas oriente, sur, norte y poniente	Av. España	Av. España	50	325
Jesús Pons	Vereda poniente	Av. España	Zaragoza	50	325
Jesús Pons	Vereda oriente	Carrera	Huesca	50	120
Jesús Pons	Vereda oriente	Huesca	Teruel	50	50
Huesca	Vereda norte	Jesús Pons	Aragón	50	130
Huesca	Vereda sur	Jesús Pons	Aragón	50	155
Teruel	Vereda norte	Jesús Pons	Aragón	50	135
Teruel	Vereda sur	Jesús Pons	Aragón	50	120
Zaragoza	Vereda norte	Jesús Pons	Aragón	50	160
Zaragoza	Vereda sur	Jesús Pons	Aragón	50	130
Aragón	Vereda oriente	Huesca	Zaragoza	50	145
Aragón	Vereda poniente	Teruel	Zaragoza	50	55
Isabel la Católica	Vereda nororiente	Av. España	Miguel de Cervantes	50	70
Miguel de Cervantes	Veredas norponiente y nororiente	José Soler Mila	40 metros al noreste de Hernando de Magallanes	50	230
Miguel de Cervantes	Vereda suroriente	40 metros al Noreste de Hernando de Magallanes	Hernando de Magallanes	50	40
Miguel de Cervantes	Vereda norponiente	José Soler Mila	10 metros al Oeste de Américo Vespucio	50	85
Miguel de Cervantes	Veredas poniente y sur	10 metros al Oeste de Américo Vespucio	Américo Vespucio	50	25
Miguel de Cervantes	Vereda suroriente	José Soler Mila	Américo Vespucio	50	65
José Soler Mila	Vereda nororiente	Av. España	Miguel de Cervantes	50	65
José Soler Mila	Vereda poniente	Miguel de Cervantes	Pedro de Valdivia	50	60
José Soler Mila	Vereda oriente	Pedro de Valdivia	Francisco Bilbao	50	60
Pedro de Valdivia	Vereda suroriente	Hernando de Magallanes	José Soler Mila	50	160
Pedro de Valdivia	Vereda suroriente	José Soler Mila	Américo Vespucio	50	100
Pedro de Valdivia	Vereda norponiente	José Soler Mila	Américo Vespucio	50	85
Américo Vespucio	Vereda poniente	Miguel de Cervantes	Francisco Bilbao	50	90
Américo Vespucio	Vereda oriente	Pedro de Valdivia	Francisco Bilbao	50	40
Hernando de Magallanes	Vereda oriente	Miguel de Cervantes	Francisco Bilbao	50	110

Francisco Bilbao	Veredas norte y norponiente	35 metros al Noreste de Hernando de Magallanes	Américo Vespucio	50	320
Francisco Bilbao	Veredas oriente, surorientado y sur	35 metros al Noreste de Hernando de Magallanes	Pedro Barrales	50	415
Francisco Bilbao	Vereda norte	Pedro Barrales	Américo Vespucio	50	65
Francisco Bilbao	Vereda sur	Pedro Barrales	Benedicto León	50	120
Francisco Bilbao	Vereda norte	Benedicto León	Sao Paulo	50	155
Francisco Bilbao	Vereda sur	Benedicto León	Amazona	50	125
Francisco Bilbao	Vereda norte	Las Heras	Avenida Manso de Velasco	50	185
Francisco Bilbao	Vereda sur	Las Heras	Avenida Manso de Velasco	50	185
Pedro Barrales	Vereda oriente	Alonso de Ercilla	Francisco Bilbao	50	55
Pedro Barrales	Vereda poniente	Francisco Bilbao	Aliro Barahona	50	55
Pedro Barrales	Vereda oriente	Francisco Bilbao	Aliro Barahona	50	55
Aliro Barahona	Veredas norte y oriente	80 metros al este de Pedro Barrales	Pedro Barrales	50	90
Aliro Barahona	Vereda sur	80 metros al este de Pedro Barrales	Benedicto León	50	225
Aliro Barahona	Vereda norte	Pedro Barrales	Benedicto León	50	125
Aliro Barahona	Vereda norte	Benedicto León	Amazona	50	130
Aliro Barahona	Vereda sur	Benedicto León	Amazona	50	130
Alonso de Ercilla	Veredas sur y oriente	Pedro Barrales	40 metros al este de Pedro Barrales	50	50
Alonso de Ercilla	Vereda norte	40 metros al este de Pedro de Valdivia	Benedicto León	50	150
Alonso de Ercilla	Veredas norte, poniente y sur	Benedicto León	Benedicto León	50	130
Benedicto León	Vereda poniente	Av. España	Alonso de Ercilla	50	55
Benedicto León	Vereda poniente	Alonso de Ercilla	Aliro Barahona	50	145
Benedicto León	Vereda oriente	Av. España	Alonso de Ercilla	50	55
Benedicto León	Vereda oriente	Francisco Bilbao	Aliro Barahona	50	50
Benedicto León	Veredas oriente, nororientado y norte	Aliro Barahona	Velásquez	50	160
Benedicto León	Veredas sur y oriente	Las Plumas	Los Sauces	50	260
Benedicto León	Vereda norte	Velásquez	Las Plumas	50	100
Velásquez	Vereda poniente	Benedicto León	Besians	50	45
Velásquez	Vereda oriente	Benedicto León	Besians	50	35
Besians	Veredas sur y poniente	Velásquez	35 metros al Oeste de Velásquez	50	45
Besians	Vereda norte	35 metros al oeste de Velásquez	Las Plumas	50	170
Besians	Vereda sur	Velásquez	Las Plumas	50	100
Las Plumas	Vereda oriente	Besians	Benedicto León	50	70
Amazona	Vereda poniente	Francisco Bilbao	70 metros al Sur de Aliro Barahona	50	135
Amazona	Veredas oriente y sur	70 metros al Sur de Aliro Barahona	Aliro Barahona	50	80
Amazona	Vereda oriente	Aliro Barahona	Francisco Bilbao	50	50

Sao Paulo	Veredas oriente y norte	Francisco Bilbao	40 metros al Norte de Francisco Bilbao	50	50
Brasilia	Vereda oriente	Francisco Bilbao	Av. España	50	135
Brasilia	Vereda poniente	Francisco Bilbao	45 metros al Norte de Francisco Bilbao	50	45
Brasilia	Vereda poniente	Av. España	50 metros al Sur de Av. España	50	50
Av. España	Veredas sur y surorientes	Benedicto León	Isabel La Católica	50	355
Av. España	Vereda surorientes	Isabel La Católica	110 metros al Noreste de Isabel La Católica	50	110
San Francisco	Vereda norte	Las Heras	Avenida Manso de Velasco	50	185
San Francisco	Vereda sur	Las Heras	Avenida Manso de Velasco	50	185
Carrera	Vereda norte	Pintor Benito Rebolledo	Avenida Manso de Velasco	50	315
Carrera	Vereda sur	Las Heras	Avenida Manso de Velasco	50	230
Carrera	Vereda norte	Pintor Benito Rebolledo	Los Naranjos	50	80
Carrera	Vereda norte	Los Naranjos	Madrid	50	100
Carrera	Vereda sur	Francisco Moreno	Padre Hurtado	50	195
Carrera	Vereda sur	Padre Hurtado	Jesús Pons	50	70
Los Naranjos	Veredas poniente, norte y orientes	Carrera	Carrera	50	110
Las Heras	Vereda poniente	Carrera	Av. España	50	85
Las Heras	Vereda poniente	Merino	Cardenal José María Caro	50	155
Los Sauces	Vereda norte	Benedicto León	105 metros al Oeste de Benedicto León	50	115
Cardenal José María Caro	Vereda norte	Las Heras	Avenida Manso de Velasco	50	115
Francisco Moreno	Vereda orientes	Av. España	Carrera	50	100
Padre Hurtado	Vereda poniente	Av. España	Historiador René León	50	195
Padre Hurtado	Vereda orientes	Carrera	Historiador René León	50	140
Padre Hurtado	Vereda poniente	Historiador René León	Graham Bell	50	165
Padre Hurtado	Vereda orientes	Historiador René León	Graham Bell	50	165
Padre Hurtado	Vereda poniente	Graham Bell	Torrelavega	50	65
Padre Hurtado	Vereda orientes	Graham Bell	Torrelavega	50	80
Madrid	Vereda poniente	Historiador René León	Carrera	50	143
Madrid	Vereda orientes	Historiador René León	Carrera	50	90
Madrid	Veredas poniente, sur, norte y orientes	Historiador René León	Historiador René León	50	195
Pintor Benito Rebolledo	Vereda poniente	Carrera	Pje R	50	53
Pintor Benito Rebolledo	Vereda poniente	Pje R	Pje S	50	120
Pintor Benito Rebolledo	Vereda surponiente	Pje S	Pje T	50	35
Pintor Benito Rebolledo	Vereda orientes	Carrera	Historiador René León	50	115
Pintor Benito Rebolledo	Vereda orientes	Historiador René León	Pje S	50	53
Pje R	Veredas sur, poniente y norte	Pintor Benito Rebolledo	Pintor Benito Rebolledo	50	130
Pje S	Veredas sur, poniente y norte	Pintor Benito Rebolledo	Pintor Benito Rebolledo	50	160

Pje S	Veredas sur y oriente	Pintor Benito Rebolledo	Pje T	50	80
Pje T	Vereda norponiente	Pintor Benito Rebolledo	30 metros al Noreste de Pje S	50	65
Pje T	Veredas nororiental y suroriental	30 metros al Noreste de Pje S	Pje S	50	40
Historiador René León	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Pintor Benito Rebolledo	50	300
Historiador René León	Vereda norte	Pintor Benito Rebolledo	Torrelavega	50	100
Historiador René León	Vereda norte	Torrelavega	Madrid	50	70
Historiador René León	Vereda sur	Pje Los Naranjos Norte	Madrid	50	43
Historiador René León	Vereda norte	Madrid	Padre Hurtado	50	45
Historiador René León	Vereda norte	Padre Hurtado	Jesús Pons	50	65
Historiador René León	Vereda sur	Padre Hurtado	Jesús Pons	50	65
Pje Los Naranjos Norte	Veredas poniente, sur y oriente	Historiador René León	Historiador René León	50	100
Torrelavega	Vereda poniente	Historiador René León	Pje Uno	50	85
Torrelavega	Vereda poniente	Pje Uno	Suances	50	60
Torrelavega	Veredas poniente, norponiente y norte	Suances	75 metros al este de Padre Hurtado	50	250
Torrelavega	Veredas oriente y sur	75 metros al este de Padre Hurtado	Padre Hurtado	50	85
Torrelavega	Veredas sur, suroriental y oriente	Padre Hurtado	Historiador René León	50	310
Pje Uno	Veredas norte, poniente, sur y oriente	Torrelavega	Torrelavega	50	180
Suances	Veredas sur, poniente y norte	Torrelavega	Torrelavega	50	135
Graham Bell	Vereda sur	Padre Hurtado	Charles Darwin	50	30
Graham Bell	Veredas sur y poniente	Charles Darwin	30 metros al Oeste de Charles Darwin	50	40
Graham Bell	Vereda norte	30 metros al Oeste de Charles Darwin	Padre Hurtado	50	70
Graham Bell	Vereda norte	Padre Hurtado	30 metros al Este de Tomás Alba Edison	50	83
Graham Bell	Veredas oriente y sur	30 metros al Este de Tomás Alba Edison	Tomás Alba Edison	50	40
Graham Bell	Vereda sur	Tomás Alba Edison	Padre Hurtado	50	40
Charles Darwin	Vereda poniente	Graham Bell	Albert Einstein	50	40
Charles Darwin	Vereda oriente	Graham Bell	Albert Einstein	50	40
Tomás Alba Edison	Vereda oriente	Graham Bell	Albert Einstein	50	53
Albert Einstein	Vereda sur	Tomás Alba Edison	Padre Hurtado	50	50
Albert Einstein	Veredas sur y poniente	Padre Hurtado	35 metros al Oeste de Charles Darwin	50	85
Albert Einstein	Vereda norte	35 metros al Oeste de Charles Darwin	Charles Darwin	50	35
Avenida Manso de Velasco	Vereda oriente	Cardenal José María Caro	Merino	50	140
Avenida Manso de Velasco	Vereda oriente	Merino	Francisco Bilbao	50	125
Avenida Manso de Velasco	Vereda oriente	Francisco Bilbao	San Francisco	50	110
Avenida Manso de Velasco	Vereda oriente	San Francisco	Carrera	50	107
Avenida Manso de Velasco	Vereda oriente	Carrera	Historiador René León	50	107

Buen Pastor	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	115
Orella	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	115
Orella	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	116
Serrano	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	116
Serrano	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	117
Riquelme	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	116
Riquelme	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	116
Avenida Manso de Velasco	Vereda poniente	Avenida San Martín	Villota	50	120
Avenida Manso de Velasco	Vereda poniente	Argomedo	Estado	50	115
Avenida Manso de Velasco	Vereda poniente	Merced	Arturo Prat	50	110
Avenida Manso de Velasco	Vereda poniente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	110
Buen Pastor	Vereda norte	Carmen	Yungay	50	155
Buen Pastor	Vereda norte	Yungay	Peña	50	120
Villota	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Membrillar	50	245
Villota	Vereda sur	Membrillar	Yungay	50	237
Villota	Vereda sur	Yungay	Peña	50	115
Villota	Vereda sur	Peña	Correo	50	195
Villota	Vereda norte	Chacabuco	Membrillar	50	110
Villota	Vereda norte	Membrillar	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	50	635
Pje A	Veredas oriente, norte y poniente	Avenida San Martín	Avenida San Martín	50	87
Pje B	Veredas oriente, norte y poniente	Avenida San Martín	Avenida San Martín	50	80
Correo	Veredas oriente, sur y poniente	Villota	Villota	50	110
Argomedo	Vereda sur	Chacabuco	Carmen	50	235
Argomedo	Vereda sur	Yungay	Los Paltos	50	70
Argomedo	Vereda sur	Los Paltos	Peña	50	35
Argomedo	Vereda sur	Peña	Manuel Rodríguez	50	107
Argomedo	Vereda sur	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Maipú	50	125
Argomedo	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Membrillar	50	255
Argomedo	Vereda norte	Membrillar	Yungay	50	237
Argomedo	Vereda norte	Yungay	Peña	50	110
Argomedo	Vereda norte	Peña	Manuel Rodríguez	50	110
Argomedo	Vereda norte	Manuel Rodríguez	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	50	120
Argomedo	Vereda norte	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Maipú	50	110
Los Paltos	Veredas poniente, sur y oriente	Argomedo	Argomedo	50	73
Estado	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	130
Estado	Vereda sur	Membrillar	Carmen	50	113

Estado	Vereda sur	Carmen	Yungay	50	115
Estado	Vereda sur	Yungay	Peña	50	110
Estado	Vereda sur	Manuel Rodríguez	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	50	135
Estado	Vereda sur	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Maipú	50	110
Estado	Vereda norte	Chacabuco	40 metros al Este de Membrillar	50	85
Estado	Vereda norte	Membrillar	Carmen	50	113
Estado	Vereda norte	Peña	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	50	240
Estado	Vereda norte	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Mario Oneto	50	33
Estado	Vereda norte	Mario Oneto	Pedro Aguirre Cerda	50	30
Mario Oneto	Veredas oriente, norte y poniente	Estado	Estado	50	90
Pedro Aguirre Cerda	Veredas oriente, norte y poniente	Estado	Estado	50	120
Merced	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Carmen	50	380
Merced	Vereda sur	Yungay	Manuel Rodríguez	50	225
Merced	Vereda sur	Manuel Rodríguez	Maipú	50	255
Merced	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Granada	50	43
Merced	Vereda norte	Granada	Chacabuco	50	80
Merced	Vereda norte	Chacabuco	Yungay	50	340
Merced	Vereda norte	Manuel Rodríguez	Maipú	50	267
Granada	Veredas oriente, norte y poniente	Merced	Merced	50	100
Arturo Prat	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Granada	50	45
Arturo Prat	Vereda sur	Granada	55 metros al Este de Membrillar	50	145
Arturo Prat	Vereda sur	Membrillar	Yungay	50	235
Arturo Prat	Vereda sur	Yungay	Manuel Rodríguez	50	220
Arturo Prat	Vereda norte	Avenida Manso de Velasco	Membrillar	50	270
Arturo Prat	Vereda norte	Yungay	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	50	370
Granada	Veredas poniente, sur y oriente	Arturo Prat	Arturo Prat	50	100
Manuel Montt	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Chacabuco	50	140
Manuel Montt	Vereda sur	Chacabuco	Membrillar	50	110
Manuel Montt	Vereda sur	Membrillar	Yungay	50	240
Manuel Montt	Vereda sur	Yungay	Peña	50	100
Manuel Montt	Vereda sur	Peña	Manuel Rodríguez	50	100
Manuel Montt	Vereda sur	Manuel Rodríguez	Maipú	50	257
Manuel Montt	Vereda norte	Chacabuco	Membrillar	50	110
Manuel Montt	Vereda norte	Membrillar	Yungay	50	240
Manuel Montt	Vereda norte	Manuel Rodríguez	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	50	125
Manuel Montt	Vereda norte	Villa Montt	Maipú	50	37

Villa Montt	Veredas oriente, norte y poniente	Manuel Montt	Manuel Montt	50	145
Avenida Camilo Henríquez	Vereda sur	Avenida Manso de Velasco	Membrillar	50	275
Avenida Camilo Henríquez	Vereda sur	Carmen	Manuel Rodríguez	50	345
Avenida Camilo Henríquez	Vereda sur	Manuel Rodríguez	Maipú	50	257
Chacabuco	Vereda oriente	Avenida San Martín	Villota	50	120
Chacabuco	Vereda oriente	Argomedo	Estado	50	125
Chacabuco	Vereda oriente	Sevilla	Arturo Prat	50	45
Chacabuco	Vereda oriente	Arturo Prat	Avenida Camilo Henríquez	50	250
Chacabuco	Vereda poniente	Avenida San Martín	Villota	50	120
Chacabuco	Vereda poniente	Villota	Estado	50	240
Chacabuco	Vereda poniente	Estado	Merced	50	113
Chacabuco	Veredas poniente y norte	Merced	Manuel Montt	50	278
Sevilla	Veredas sur, oriente y norte	Chacabuco	Chacabuco	50	110
Membrillar	Vereda oriente	Villota	Argomedo	50	113
Membrillar	Vereda oriente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	115
Membrillar	Vereda oriente	Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	125
Membrillar	Vereda poniente	Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	125
Carmen	Vereda oriente	Avenida San Martín	Villota	50	120
Carmen	Vereda oriente	Villota	Argomedo	50	113
Carmen	Vereda oriente	Argomedo	Estado	50	110
Carmen	Vereda oriente	Merced	Arturo Prat	50	113
Carmen	Vereda oriente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	115
Carmen	Vereda oriente	Manuel Montt	45 metros al Sur de Avenida Camilo Henríquez	50	80
Carmen	Vereda poniente	Avenida San Martín	Villota	50	120
Carmen	Vereda poniente	Villota	Argomedo	50	115
Carmen	Vereda oriente	Avenida San Martín	Quitralco	50	45
Carmen	Vereda oriente	Quitralco	Buen Pastor	50	90
Quitralco	Veredas norte, oriente y sur	Carmen	Carmen	50	70
Carmen	Vereda poniente	Avenida San Martín	Villa El Carmen	50	80
Carmen	Vereda poniente	Villa El Carmen	Buen Pastor	50	37
Villa El Carmen	Veredas norte, poniente y sur	Carmen	Carmen	50	130
Yungay	Vereda oriente	Buen Pastor	Avenida San Martín	50	135
Yungay	Vereda oriente	Villota	Argomedo	50	113
Yungay	Vereda oriente	Argomedo	Estado	50	110
Yungay	Vereda oriente	Merced	Arturo Prat	50	115

Yungay	Vereda oriente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	115
Yungay	Vereda oriente	Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	123
Yungay	Vereda poniente	Buen Pastor	Avenida San Martin	50	135
Yungay	Vereda poniente	Avenida San Martin	Villota	50	120
Yungay	Vereda poniente	60 metros al Norte de Argomedo	Estado	50	55
Yungay	Vereda poniente	Merced	Arturo Prat	50	125
Yungay	Vereda poniente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	115
Peña	Vereda oriente	Buen Pastor	Villota	50	270
Peña	Vereda oriente	Villota	Argomedo	50	113
Peña	Vereda oriente	Argomedo	Merced	50	237
Peña	Vereda oriente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	117
Peña	Vereda oriente	Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	125
Peña	Vereda poniente	Avenida San Martin	Villota	50	120
Peña	Vereda poniente	Villota	Argomedo	50	110
Peña	Vereda poniente	Argomedo	Estado	50	115
Peña	Vereda poniente	Merced	Arturo Prat	50	113
Peña	Vereda poniente	75 metros al norte de Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	55
Manuel Rodríguez	Vereda oriente	Avenida San Martin	Villota	50	115
Manuel Rodríguez	Vereda oriente	Villota	Argomedo	50	113
Manuel Rodríguez	Vereda oriente	Argomedo	Merced	50	240
Manuel Rodríguez	Vereda oriente	Merced	Arturo Prat	50	115
Manuel Rodríguez	Vereda oriente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	120
Manuel Rodríguez	Vereda oriente	60 metros al norte de Manuel Montt	Avenida Camino Henríquez	50	63
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Avenida San Martin	Rodríguez	50	45
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Rodríguez	Villota	50	63
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Villota	Condominio	50	25
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Condominio	Argomedo	50	75
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Argomedo	60 metros al sur de Estado	50	50
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Estado	Arturo Prat	50	240
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Arturo Prat	Manuel Montt	50	120
Manuel Rodríguez	Vereda poniente	Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	125
Rodríguez	Veredas sur, poniente y norte	Manuel Rodríguez	Manuel Rodríguez	50	110
Condominio	Veredas sur, oriente, poniente y norte	Manuel Rodríguez	Manuel Rodríguez	50	175
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Vereda oriente	Villota	Estado	50	235
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Vereda oriente	70 metros al norte de Estado	Merced	50	45

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Vereda oriente	Arturo Prat	Avenida Camilo Henríquez	50	257
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins	Vereda poniente	Villota	Merced	50	355
Maipú	Vereda oriente	Argomedo	Estado	50	110
Maipú	Vereda oriente	55 metros al norte de Estado	Merced	50	60
Maipú	Vereda oriente	Merced	Manuel Montt	50	250
Maipú	Vereda oriente	Manuel Montt	Avenida Camilo Henríquez	50	120

Los trabajos a ejecutar en la red de distribución terciaria de gas natural para la zona de concesión solicitada, serán tendidos de redes subterráneas con ocupación o cruzamiento de bienes nacionales de uso público y se ajustarán a la legislación vigente sobre pago de derechos municipales y reposición de pavimentos.

Décimo. La materialización de proyecto en la zona de servicio solicitada, en la comuna de Curicó, comprometerá durante la construcción de las obras, por cruce subterráneo de tuberías en polietileno, las obras e instalaciones existentes, que se detallan en la Tabla 7.

Tabla 7. Obras e instalaciones que se verán afectadas

Nombre Cruce	Comuna	Coordenadas ¹⁾		Código Plano
		ESTE (m)	NORTE (m)	
Cruce Línea Férrea	Curicó	295.054	6.123.464	ZS-CURICO-03
Cruce Acceso Ruta J-65 (1)	Curicó	295.694	6.124.473	ZS-CURICO-03
Cruce Acceso Ruta J-65 (2)	Curicó	295.726	6.124.525	ZS-CURICO-03
Cruce Ruta J-65	Curicó	295.822	6.124.671	ZS-CURICO-03
Cruce Estero Guaiquillo	Curicó	295.861	6.124.733	ZS-CURICO-03

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Décimo Primero. El proyecto de distribución de gas de red en la comuna de Curicó se emplaza en su totalidad en Bienes Nacionales de Uso Público, por lo tanto, no se requieren servidumbres de paso en predios fiscales, municipales ni particulares.

Décimo Segundo. En la zona solicitada en concesión, Abastible S.A. distribuirá gas natural proveniente de una PSR a instalar en la comuna de Curicó, para suministrar y distribuir gas natural en dicha comuna, cuyas especificaciones deberán cumplir con la Norma Chilena NCh2264.Of2014, o la disposición que la reemplace.

Si el titular de la concesión modificase el tipo de gas a suministrar, éste deberá poseer un valor del índice de Wobbe que se encuentre comprendido en el intervalo definido del mismo índice para el gas natural, además de ajustarse a lo estipulado en el artículo 42° del DFL N° 323, de 1931, y en el artículo 61° del DS N° 67, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Décimo Tercero. El cronograma de avance físico de la construcción y el cumplimiento de tercios de las obras se indican en las Tablas 8 y 9.

Tabla 8. Cronograma de avance físico de las obras.

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Aprobación de Solicitud de Concesión Definitiva	◆			
Construcción Planta Satélite de Regasificación				
-Ingeniería de Planta	■			
-Compra de Equipos		■		
-Construcción PSR		■		
-Gasificación			■	
Construcción Redes de Gas Natural				
-Ingeniería de Detalles	■			
-Construcción Red de Distribución Estructural (6.907 m.)		■		
-Construcción Red de Distribución Terciaria (42.693 m.)		■		
-Conexión de Clientes		■		
-Inicio Actividades de Distribución de Gas			◆	
Avance de Obras según Tercios		1° Tercio de Obras	2° Tercio de Obras	3° Tercio de Obras

Tabla 9. Cumplimiento de tercios de las obras, referido a la construcción de la red

Descripción	Total construido	Mes
Primer tercio de las obras	14,713 km	18
Segundo tercio de las obras	33,308 km	30
Tercer tercio de las obras	49,600 km	42

Décimo Cuarto. La inversión total estimada por Abastible S.A. para desarrollar el proyecto de distribución de gas de red en el área solicitada de la comuna de Curicó, asciende a un total de US\$ 5.681.672., proyectada a un horizonte de 20 años.

Décimo Quinto. La concesión que se otorga mediante el presente decreto crea a favor del concesionario el permiso para ocupar con su red y dispositivos afectos a ella los bienes nacionales de uso público, y cruzar los ríos, canales, vías férreas, puentes, acueductos, y redes de distribución de otros servicios públicos, todo ello de acuerdo al listado de bienes y planos señalados en los artículos quinto, con sujeción a lo prevenido en el inciso primero del artículo 12° del DFL N° 323, de 1931, sin perjuicio de las demás autorizaciones que deban ser otorgadas por los organismos competentes.

Décimo Sexto. Esta concesión se otorga por plazo indefinido.

Décimo Séptimo. La concesión queda sometida a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia. El concesionario deberá asimismo dar cumplimiento a las normas técnicas y de calidad de servicio establecidas o que se establezcan en el futuro en conformidad al DFL N° 323, de 1931.

Décimo Octavo. Con el objeto de efectuar un control adecuado de las obras a ejecutar, el titular de la concesión deberá:

- a) Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles del inicio de la construcción de las obras, en forma previa a su ejecución, acompañando un cronograma detallado de los trabajos a realizar.
- b) Comunicar mensualmente a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el grado de avance y desviaciones del proyecto original.
- c) Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 18.410, mediante una comunicación previa, de la puesta en servicio de las nuevas instalaciones.

Décimo Noveno. Toda desviación del proyecto originalmente presentado deberá ser informada a la autoridad para su evaluación y pronunciamiento correspondiente en forma previa a su ejecución.

Vigésimo. El presente decreto deberá publicarse en el Diario Oficial en el plazo de 30 días corridos desde su total tramitación y reducirse a escritura pública dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su publicación.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Andrés Rebolledo Smitmans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Hernán Moya Bruzzone, Jefe División Jurídica, Subsecretaría de Energía.